



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE. 28216/2018

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0028216/2018**, por el que el Director del Área Personal de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, solicita el llamado a concurso CERRADO INTERNO, para la cobertura de un (1) cargo de la Planta Nodocente categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, Decreto 366/06, para cumplir funciones de Jefe División Legajos y Seguros en la mencionada Área;

Y CONSIDERANDO:

Que el jurado interviniente ha emitido su dictamen final a fojas 59, estableciendo el correspondiente Orden de Mérito,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Aprobar el Dictamen del concurso obrante en el expediente **CUDAP N° 0028216/2018**, llamado por resolución Decanal N° 264/2019.-

Artículo 2°: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Personal, notifíquese a los interesados, dese cuenta al H. Consejo Directivo, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

/mo.

